

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.252

ARAD DE LA CRUZ, Miguel; de profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Magdalena, número 7; comparecerá el día 22 de Octubre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.391 de orden del corriente año.

13141

5.253

ABELLA, Juan; domiciliado últimamente en la calle del Párrico, número 15; comparecerá el día 20 de Octubre, y hora de las once ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.333, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13155

5.254

ALBOR PINTO, Julio; domiciliado últimamente en la calle de Viriato, número 6, comparecerá el día 28, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.406, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13165

5.255

ALONSO CARRION, Ana; hija de Manuel y de Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Rafael Herrero, número 4; comparecerá el día 22 de Octubre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas.

13184

5.256

ALONSO LOPEZ, Julián; de veintisiete años, soltero, vaquero, hijo de Juan y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 56; comparecerá el día 31 de Octubre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.693 del año actual.

13130

5.257

ALVAREZ ARJONA, Gabriel; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión pintor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Constancia, número 19; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción y daños instruido contra el mismo y otros con el número 1.453 de orden del corriente año.

13502

5.258

AMOR RODRIGUEZ, Alejandro; domiciliado últimamente en Salamanca, de diez y ocho años de edad, hijo de Restituto y de Celestina, soltero, natural de Villar de Plasencia (provincia de Cáceres), ambulante, sin instrucción, de estatura alta, color moreno, ojos castaños, pelo negro, visto al estilo del país; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ledesma para constituirse en prisión; advertido de ser declarado rebelde en otro caso.

13567

5.259

ARAMENDIA NAVARRO, Julián; de treinta y dos años, contratista de obras, casado, hijo de Julián y Mariana, natural de Serchs; domiciliado últimamente en esta capital, Vía Pignatelli, número 11, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se sigue contra el mismo y otro sobre estafa.

13612

5.260

ARIAS LOPEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, de trece años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13173

5.261

ARIAS LOPEZ, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13172

5.262

ARIAS PINELA, Pedro; de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13174

5.263

AYERBE TORRES, Pedro; domiciliado últimamente en Juan de Olías, 5; comparecerá el día 28 de Octubre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 647, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13167

5.264

BAHAMONDE HERNANDEZ, Basilio; domiciliado últimamente en la calle de Tomás López, número 6, bajo; comparecerá el día 29 de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.192, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13145

5.265

BLANCO ALBO, María; vecina que fué de Lérida; se le hace saber en causa por incendio número 4325 de 1917 del Juzgado de Lérida, lo dispuesto por el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

13007

5.266

BAQUERO EXPOSITO, Fernando; de treinta y seis años, soltero, pastor, natural de Zaragoza, cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de llevar a efecto la prisión, decretada en virtud de causa que se le sigue sobre estafas de dinero.

13611

5.267

BENDAC ALONSO, Leonardo; domiciliado últimamente en Babao, Catupo Volantín; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para declarar en causa por estafa y otro delito, instruida contra Tomás Fernández y otro.

13466

5.268

BELTRAN, Bonifacio; de oficio carrero; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 60; para que el día 28 de Octubre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.445; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13501

5.269

BORRALLO GONZALEZ, José; soltero, de treinta y siete años de edad y domiciliado últimamente en Huelva, en el sitio conocido por el Pozo Dulce; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 5, el día 30 de Octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas segundo contra el mismo y otro por embriaguez y escándalo; apercibido de que si no comparece será parará el perjuicio a que haya lugar.

13472

5.270

BRANA IGLESIAS, José; hijo de Ramón y de Isabel, soltero, de veintitrés años, trefilero, natural y vecino de esta ciudad, y María Basanta Cabanas, hija de José y Nicolasa, soltera, de veintitrés años, dedicada a las labores propias de su sexo, natural y vecina de esa ciudad; deben presentarse dentro del término de diez días en el Juzgado y Sala de Audiencia de El Ferrol al objeto de ser reducidos a prisión, a fin de cumplir la pena de arresto mayor que les fué impuesta en causa que se les siguió por estafa; apercibidos de que si no compareciesen les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

13551

5.271

BRAVO MERQUEROL, Venancio; domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, 36, principal; comparecerá el día 29 de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.458, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13144

5.272

CALORES, José, o sea José Muñoz Fernández; vecino de Ubeda, bojalatero ambulante y un individuo sordo que lo acompañaba el día de autos, ambos presuntos autores del hurto de dos pavas a Manuel Sogués Manchón; comparecerán ante el Juzgado de Villacarrillo dentro del término de diez días para ser oídos, apercibidos de que no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

13143

5.273

CAMACHO, Diego; de unos cuarenta y cinco años, carrero, vecino de Aldea de los Ríos (Jaén), alto, delgado, nariz larga, faltándole dientes arriba y abajo, en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID; comparezca en el Juzgado de Baeza para hacerle una notificación y practicar diligencias en la causa que se sigue por dicho Juzgado; quedando apercibido de que si no se presenta será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

13533

5.274

CANTARERO GOMEZ, Nicolás; natural y vecino de Anguila del Ducado, hijo de Clemente y Leandra, de igual vecindad, de treinta y un años de edad, labrador, casado, sin antecedentes, a fin de que comparezca ante el Juzgado de Molina de Aragón, dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, con objeto de recibir la declaración indagatoria, pues así lo tengo acordado en el sumario que contra el mismo y otros instruyo, por denuncia del subregador de la Unión Agraria Española, Pedro Abad Martínez; apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13539

5.275

CARRASCOSA, Gabriela; domiciliada últimamente en la calle del Amor de Dios, número 8; para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.309; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13509

5.276

JOSE CARRETAS, María; de cuarenta y cuatro años de edad, viuda, sin profesión especial, natural de Arañas (Portugal), hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Casillas de Coria; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Coria para ampliar su indagatoria en la causa que se le sigue por hurto de gallinas.

13548

5.277

CASTELLON HERNANDEZ, Simona; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos el día 14 de Noviembre próximo, a las once, bajo los apercibimientos legales, para asistir al juicio oral en causa por estafa instruida por este Juzgado contra ella.

13137

5.278

CATALA TORREGROSA, José Ramón; domiciliado últimamente en Piles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por amenazas instruida por dicho Juzgado.

13055

5.279

CESANO, Venancio; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 137; para que el día 28 de Octubre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.448; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13502

5.280

CUENCA, Pedro; domiciliado últimamente en Buen Suceso, número 16; para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.259; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13511

5.281

CUEVAS MARTIN, Eugenio; de treinta y siete años, soltero, domiciliado últimamente en la Gran Vía, número 16, segundo izquierda, Hotel Calero; comparecerá el día 31 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.709 del año actual.

43135

5.282

CHILOECHES SIMAL, Francisco; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 7 del mes de Noviembre próximo y hora de las diez ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

13524

5.283

DAVID, José; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Casimiro y María, natural y vecino de Osenda (Portugal) y domiciliado últimamente en esta capital, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz, cara y boca regulares, barba rasurada y sin bigote, vistiendo al estilo de los de su clase; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para constituirlo en prisión que le ha sido decretada en la causa que se instruye en su contra sobre incendio con el número 141 del presente año; apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde.

13498

5.284

DESABORIDO, Elisa; de doce años de edad, acompañada de sus padres Carlos e Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Villalar, 5, 1.º; comparecerá el día 18 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, 1.º, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido con el número 1.648 del año actual.

13137

5.285

DUQUE, Antonio; súbdito portugués, soltero, de veintidós años de edad y oficio labrador; domiciliado últimamente en Seguerillas (Huelva); comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle General Azcárraga, 8, el día 20 del próximo Octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra Pedro González Martín, por disparo de arma de fuego; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

13120

5.286

EL dueño de un perro que el día 10 de Septiembre último mordió a Santiago Esteban González; comparecerá el día 7 del mes de Noviembre próximo, y hora de las diez ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

13525

5.287

EL marido y padre, respectivamente, de María Bernal Alfonso y Josefa Alfonso Bernal, que se halla en la República Argentina, ignorándose su paradero; comparecerá en el término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de Ciudad Rodrigo con el fin de que manifieste si se ratifica en la denuncia presentada por su esposa por violación de su hijo y hacerle el ofrecimiento de las acciones del sumario.

13540

5.288

ERIN, Enrique; de unos cuarenta años, retocador de fotografía, que últimamente tuvo su residencia en Zaragoza, calle Agua, cuyas demás circunstancias y paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión, decretada en causa que se le sigue sobre estafas.

13610

5.289

ENRIQUE DE LOS SANTOS, Joaquín; súbdito portugués, casado, de cuarenta y un años de edad y oficio labrador; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle General Azcárraga, 8, a la celebración del juicio de faltas seguido contra Pedro González Martín, por disparo de arma de fuego, el día 20 del próximo Octubre, a las diez de la mañana; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

13121

5.290

ENRIQUEZ LOZANO, Amadeo; domiciliado últimamente en Ceuta, calle Otero; en calidad de testigo comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Cádiz, que se constituirá en esta ciudad de Ceuta y local designado en la Casa-Ayuntamiento el día 21 de Noviembre próximo, a las nueve, para asistir al juicio oral de causa contra Pedro Montero Escudero y otra sobre estafa.

13481

5.291

ESPALLARGAS VICENTE, Teresa; que residió últimamente en Mequinenza y estuvo presa en la Cárcel de Zaragoza; comparecerá ante el Juzgado de Caspe dentro del término de diez días, a fin de hacerle saber el contenido del artículo 41 del Real decreto de indulto de 12 de Septiembre último; bajo apercibimiento que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13045

5.292

ESPEJO VELA, José; domiciliado últimamente en La Carolina, Avenida de Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para ser reconocido por el Médico y otras diligencias en causa instruida por lesiones con el número 324 de 1918.

13563

5.293

FERNANDEZ HIDALGO, Braño; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión vohuetero, hijo de Elías y Josefa; domiciliado últimamente en la plaza de Blasco de Garay, 6, bajo derecha; comparecerá el día 22 de Octubre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, 2.º, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 1327 de orden del corriente año.

13182

5.293

FERNANDEZ LOPEZ, Francisco; de treinta y dos años, casado, hijo de Francisco y de Rosalía; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tetuán, número 15, principal interior derecha; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.681 del año actual.

13520

5.294

FERNANDEZ MORALES, Gonzalo; de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Goya, número 41, piso segundo izquierda; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.761 del año actual.

13517

5.295

FERNANDEZ VERGARAJAUREGUI, Felipe, y Elisa García Porras; domiciliados últimamente en Embajadores, número 34, y Aduana, 17; comparecerán el día 28 de Octubre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, 91, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 1.180; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13166

5.296

FRANCISCO, José; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Leandro y María, natural y vecino de Valongo (Portugal) y domiciliado últimamente en esta capital, de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz, cara y boca regulares, barba raturada, sin bigote, y viste al estilo de los de su clase; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para ser constituido en prisión, que ha sido decretada en la causa que se instruye en su contra sobre incendio con el número 141 del presente año.

13499

5.297

GALVEZ FRIAS, María; José Arcas Postigo y Enriqueta Arcas Gálvez; domiciliados últimamente en Ceuta (Benizú); comparecerán como testigos ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Cádiz, que se constituirá en esta ciudad y local designado en la Casa-Ayuntamiento el día 21 de Noviembre próximo, a las nueve, al objeto de asistir al juicio oral y público de causa contra Pedro Mariscal Márquez por allanamiento de morada.

13483

5.298

GARCIA, Alfonso; de profesión carretero; domiciliado últimamente en Madrid, Aravaca; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del

Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.409 de orden del corriente año.

13504

5.299

GARCIA, Andrés; domiciliado últimamente en la calle del Pacifico, 15; comparecerá el día 20 de Octubre, a las once; ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.333; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13156

5.300

GARCIA, Carmen; domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, 58; para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.390; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13513

5.301

GARCIA, Lorenzo; domiciliado últimamente en la plaza de Cánovas, 3; comparecerá el día 13 de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.219; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13154

5.302

GARCIA, Modesto; dueño del carro núm. 457; domiciliado últimamente en el Paseo de las Delicias, núm. 22; comparecerá el día 11 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por obstruir la calle, instruido con el núm. 1.729 del año actual.

13138

5.303

GARCIA N., Mariano; de profesión carretero; domiciliado últimamente en el Paseo de las Acacias, 43; comparecerá el día 22 de Octubre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el núm. 1.392 de orden del corriente año.

13183

5.304

GARCIA, Vicente; domiciliado últimamente en Hermosilla, 69; para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.363; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13606

5.305

GARCIA GOMEZ, Manuel; de veintenta y seis años, casado, natural de

Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Méndez Alvaro, número 4; para que el día 30 de Octubre actual y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, a celebrar juicio de faltas número 319; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13474

5.306

GARCIA JIMENEZ, Antonio; domiciliado últimamente en el Callejón del Hospital, 10, 2.º centro; comparecerá el día 20 de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 30 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.316; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13158

5.306 bis

GARCIA SANCHEZ, Felipe; de veintidós años de edad, natural de Madrid, vecino de Fuencarral; domiciliado últimamente en Valdeconejos; comparecerá el día 31 del mes actual y hora de las quince ante el Tribunal municipal de Fuencarral para celebrar juicio de faltas que se sigue por infracción de la ley de Caza. 13521

5.307

GARCIA VALCARGEL, Rogelio; de cincuenta años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, núm. 49, piso 2.º; comparecerá el día 31 de Octubre, a las 11,30, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso 1.º, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el núm. 1.573 del año actual. 13132

5.308

GARZON CORDERO, Luis; de treinta y nueve años de edad, hijo de Mateo y de Isidra, natural de Bercial de Zapardiel (Avila), jornalero, casado; domiciliado últimamente en el pueblo de Madrigal de las Torres y cuyas señas personales se desconocen; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo, Secretaría de D. Victor Rodríguez, para notificarle los autos de terminación del sumario que contra el mismo y otros se sigue por hurto, con el núm. 39 de 1919, por dichos Juzgado y Secretaría, y emplazarle por diez días para ante la Audiencia provincial de Avila, y para notificarle el auto de prisión contra él dictado en dicho sumario y constituirse en tal estado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13036

5.309

GIMENEZ CARBALLAL, José Manuel, conocido por José Castro Carballal; de diez y ocho años de edad, soltero, carpintero, hijo de Casto y Carmen, natural y vecino de la parroquia de San Juan de Calo, distrito de Teo, en el partido de Padrón, de estatura regular, cara redonda, nariz y boca regulares, color buono, barba naciente, pelo y cejas

castaño oscuro, ojos azules, visto como los de su clase y calza botines negros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Negreira, con el fin de ser emplazado en causa que se le sigue sobre disparo de arma de fuego y lesiones, con apercibimiento que si deja de hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. 13086

5.310

GIMENEZ CARBALLLO, Manuel, conocido por Manuel Castor Carballal, de diez y seis años de edad, soltero, herrero, hijo de Casto y Carmen, natural y vecino de la parroquia de San Juan de Calo, distrito de Teo, en el partido de Padrón, de estatura regular, cara redonda, color bueno, nariz y boca regulares, pelo y cejas castaños, ojos azules, viste a estilo del país y calza zapatones de becerro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Negreira, con el fin de ser emplazado en causa que se le sigue sobre disparo de arma de fuego y lesiones, con apercibimiento que, si deja de hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 13085

5.311

GONZALEZ ACEBES, Natalia; de treinta y un años de edad, hija de Lucio y de Micaela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tetuán número 15, principal interior derecha; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.681 del año actual. 13519

5.312

GONZALEZ ALVAREZ, José; de veintidós años de edad, soltero, labrador, hijo de Ignacio y de Antonia, natural de Folgoso, en el Municipio de Sancedo, y domiciliado últimamente en el mismo Folgoso; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzó de Lina a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre lesiones. 13556

5.313

GONZALEZ INSUA, Buenaventura; de veinticinco años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 60; para que el día 4 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.227; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13500

5.314

GONZALEZ MARTIN, Pedro, soltero, de veintiocho años de edad, natural de La Sierra (Badajoz) y profesión del campo; domiciliado

últimamente en Peguerillas (Huelva); comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, núm. 8, el día 20 del próximo Octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo, por disparo de arma de fuego, apercibido de que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 13122

5.315

GONZALEZ MENA, Ana; de treinta y nueve años de edad, de estado viuda, vecina de Algotocín, de ocupación las labores de su sexo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gacén a prestar declaración, en el término de diez días, en el sumario número 98 de 1918 sobre hurto de tocino y melánico; apercibiéndole de que de no verificarlo le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho. 13555

5.316

GONZALEZ DEL RIO, Juan, (a) *Pompos*; domiciliado últimamente en Casarabanda (Málaga), cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Ronda para constituirse en prisión y notificarle auto de procesamiento; apercibiéndole de que si no lo verifica será declarado rebelde, pues así lo está acordado en causa que se instruye sobre hurto con el número 137 del corriente año. 13592

5.317

GIA GAVILAN, Ramón; de veinte años de edad, natural de Baga, calle del Agua; procesado en causa seguida con el número 44 del año actual sobre estafa por viajar en el tren sin billete, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almansa dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Granada, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado y constituirse en prisión provisional en las cárceles del partido; bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13528

5.318

GRAJERA HERNANDEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 29 del mes actual y hora de las diez ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para ser reconocido por los Médicos y prestar declaración. 13523

5.319

GRILLE REY, Ramón; de treinta y tres años, casado, hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Mancebos, número 7, principal; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.727 del año actual. 13515

5.320

GUITART RUBIO, Francisco; domiciliado últimamente en Piles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía, para declarar como testigo en causa por faltas instruida por dicho Juzgado. 13055

5.321

GUTIERREZ, Trinidad, conocida por La Francesa, y Ramón Segura Morales, hijo del Cotos; domiciliados últimamente en Lorca; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca para declarar en causa por estupro instruida por dicho Juzgado. 13574

5.322

HERNANDEZ ALVAREZ, Anatolio, y Eladía Zamorano Zavega; domiciliados últimamente en Garranza, número 4; para que el día 28 de Octubre y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Buenecarral, número 91, segunda, a celebrar juicio de faltas número 1427; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13593

5.323

HÉREDIA MORENO, Zenilde; vecina de Granada, que viajó sin billete el 22 del pasado, desde Baeza a Montoro, en el tren correo de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro, a prestar declaración. 13082

5.324

HERNANDEZ JIMENEZ, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Prim, 5, piso cuarto, izquierda; para que el día 13 de Octubre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1219, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13153

5.325

HERRERO IZQUIERDO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Marcenado, núm. 8 (Prosperidad); para que el día 30 de Octubre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal de la villa de Valdecaas, sito en la Plaza de la Constitución, 1, a celebrar juicio de faltas núm. 753, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13189

5.326

HOMBRE BUENO, Adolfo; domiciliado últimamente en Silva, 40, primero derecha; para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1309; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13510

5.327

INGLES, José; que guía el volquete número 869, de la propiedad de don Pascual Martínez; comparecerá el día 21 de Octubre, a las once y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, 1.º, con el fin de celebrar el correspondiente juicio, seguido por daños, bajo el número 1549 del año actual. 13133

5.328

ISAAC, Benito; montaraz de la dehesa de Sanchituerto; domiciliado últimamente en San Pedro del Acedón (Salamanca); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrahíta (Ávila), para recibirle declaración en causa por el delito de estafa, instruida por dicho Juzgado. 13089

5.329

ITURMENDI TOME, Carlos, (a) Pata; domiciliado últimamente en Madrid; para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Palencia a usar de su derecho en el sumario seguido en dicho Juzgado contra el mismo, bajo el número 111 de 1919 por estafa, el que ha sido declarado concluso por auto de 2 del actual, designando Abogado y Procurador que la defensa y represente en dicha causa; bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. 13588

5.330

JUAN, (a) el Electricista; con residencia últimamente en Corbes de la Frontera, pueblo de Gaucín, y, según se dice, hace tiempo se fué con dirección a Tánger; comparecerá ante el Juzgado de Gaucín en el término de diez días a declarar en el sumario número 81 de 1919 sobre coacciones y amenazas, apercibiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho. 13446

5.331

LA persona que se crea dueña de tres cuartillos de trigo, intervenidos a Soledad Alcantó Castillo y Francisca Pérez Gutiérrez, vecinas de Córdoba, el día 8 de Agosto último por dos Guardias municipales, por creer fuese de mala procedencia, y según manifestación de ellas lo había sido entregado por dos individuos en la carretera de Trassierra, dentro de dicho término, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se sigue por hurto; bajo apercibimiento de que si no lo verifica lo parará el perjuicio a que haya lugar. 13443

5.332

LA persona que se crea dueña de una mula de ocho años, 1,38 metros de alzada, pelo castaño apardado, hociclaro, algo bragada, lunares blancos en los costillares y del ataharre, rayada, JR tabla izquierda del cuello y otra en la nalga izquierda confuso, que fué encontrada abandonada el 26 de Mayo úl-

timo por una pareja de la Guardia civil del pueblo del Espíritu Santo en las inmediaciones del Campo de la Verdad, y puesta a disposición de este Juzgado, comparecerá dentro del término de diez días, a contar de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye con tal motivo; bajo apercibimiento de que si no lo verifica lo parará el perjuicio a que haya lugar. 13485

5.333

LESPEZ, Ernestina, y Juan N.; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 63; comparecerán el día 25 de Octubre y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación. 13473

5.334

LOPEZ RODRIGUEZ, Segunda; domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, 146; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13149

5.335

LOS parientes más inmediatos de Clara Villanova Martínez, de sesenta años de edad, viuda, que falleció de muerte natural en 15 de Agosto pasado; comparecerán ante el Juzgado municipal de Valencia dentro del término de cinco días, con objeto de oírlos y ofrecerles las acciones del sumario. 13108

5.336

LOS parientes más próximos del suicida José Ramos Castells comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado municipal del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle Democracia, 64, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 13115

5.337

LORCA GOMEZ, Esteban; natural de Osa de la Vega (Cuenca), de estado soltero, profesión carrero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Juan del Risco, 2; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuen-carral, 91, 2.º; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13175

5.338

LLARDI BERNALDEZ, Ramón, de treinta y nueve años, soltero, domiciliado últimamente en la calle de la Bolsa, núm. 16, 3.º derecha, comparecerá el día 13 de Noviembre a las once, ante el Juzgado del dis-

trito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el núm. 726 del año actual. 13136

5.339

MALDONADO MARTIN, José; de treinta y tres años, soltero, esquilador, hijo de José y Carmen, natural de Granada y vecino de Málaga, calle Pulidero, número 14; domiciliado últimamente en Fuengirola; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sanlúcar, de Jerez de la Frontera, calle Pérez Galdos, número 6, planta baja, para constituirse en prisión decretada en sumario número 65 de 1919 por hurto de efectos contra dicho procesado. 13559

5.340

MARQUES RICO, José; natural y vecino de Torrox, hijo de Salvador y de Antonia, de quince años de edad, soltero, jornalero; comparecerá ante este Juzgado de Vélez-Málaga, a constituirse en prisión en la causa que bajo el número 91 de 1918 se le sigue por hurto, apercibido que si no comparece dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, será declarado rebelde. 13464

5.341

MARTIN, Federico; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Madrid, López de Hoyos, 125; comparecerá, a las diez horas del día 28 de Octubre, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.447, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13504

5.342

MARTIN FERNANDEZ, Emiliano, de cuarenta y seis años, hijo de Jacinto y Eusebia, casado, natural de Garón, partido judicial de Villalón, provincia de Valladolid, vecino de Palencia, de oficio albañil, que sabe leer y escribir, comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13192

5.343

MARTINEZ LOPEZ, Concepción; de veintiseis años, soltera, domiciliada últimamente en la calle de Ceres, números 6 y 8, piso cuarto derecha, comparecerá el día 14 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el núm. 1.614 del año actual. 13140

5.344

MARTINEZ PARRA, Cipriano Agustín (a) El Loco; de cincuenta y nueve años, casado, natural y vecino de Arbolosa, provincia de Almería, hijo de

Agustín y Rosa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa para constituirse en prisión y llevar a efecto diligencia de reconocimiento interesada por el Ministerio Fiscal, por haberlo acordado así en el sumario número 64 de 1917 sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 13450

5.345

MAYA SOUZA MAYOR, Delfín, domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, 37, para que el día 20 de Octubre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.362, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13160

5.346

MELBAVILLA, José, domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, núm. 1, para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.296, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13147

5.347

MELGAR, Otilia, vecina de Madrid, calle de Soriano, núm. 22, o portal número 15, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Jerez de la Frontera, situado en la calle Pérez Galdos, núm. 6, con objeto de prestar declaración en causa por hurto de un par de botas, previniéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho. 13062

5.348

MESON PALOMEQUE, Aurelio; camarero, casado, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carnicer, 14; bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por denuncia de Catalina Alvarez Ducal, instruida por repetido Juzgado. 13576

5.349

MIER MEGADELLO, Justo, domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, 6, para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.296, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13150

5.350

MOLA JUNCO, Antonio (a) Piloto, comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para práctica de diligencias en sumario instruido por el Juzgado de dicha ciudad. 13041

5.351

MONTES RIVAS, Amparo; soltera, prostituta, de veinticuatro años de edad, natural de Madrid; Carmen Rodríguez Quiñones, prostituta, soltera, de veinticuatro años de edad, domiciliadas últimamente en Huelva, en la calle del Gran Capitán, 14; comparecerán ante el Tribunal municipal de dicha ciudad, calle del General Azeárraga, núm. 8, el día 30 del corriente Octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra las mismas, y otro por hurto de prendas y desobediencia, apercibidas de que si no comparecen, las parará el perjuicio a que haya lugar. 13123

5.352

MONTOYA, José, de profesión conductor del carro núm. 562, domiciliado últimamente en la calle de Doña Urraca, núm. 10, comparecerá el día 22 de Octubre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 41, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo, con el número 1.408 de orden del corriente año. 13178

5.353

MORENO CORTES, Manuel; natural de Jaén, vecino de Granada en el Sacro Monte (cueva), de veinticuatro años, soltero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 13585

5.354

MORENO FLORES, Luis y Pablo; y Manuela Moreno, hijos de la interfecta Dorotea Moreno Flores, y que, según noticias, residen en Jaén; comparecerán, dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, con el fin de prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo contra Antonio Muñoz Carmona, sobre homicidio de la Dorotea Moreno, y enterarles del derecho que les concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 13463

5.355

MORENO Tornero, Félix; de veinticuatro años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 60; comparecerá, a las diez horas del día 1 de Noviembre, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.227, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13499

5.356

MUNOZ CAYELA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, ca-

carretera de Valencia, núm. 38, bajo; comparecerá, a las once horas del día 29 de Octubre, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.213, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13514

5.357

N. Francisco, cochero de punto, domiciliado últimamente en la calle de San Leonardo, núm. 11, comparecerá el día 31 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el núm. 1.692 del año actual. 13131

5.358

NAVARRO MONTANO, Manuel y Gutiérrez, Vicente, domiciliado últimamente en María de Guzmán (solar) y Argensola, 16, para que el día 23 de Octubre, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.083, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en cuyo acto será reconocido el Manuel por el Médico forense. 13162

5.359

OLTRA, Alejandro (a) "Dulce Nombre", y Fredesvinda de la Vega; domiciliados últimamente en Madrid, carretera del Este, 42 y 44, solar; comparecerán el día 29 de Octubre, a las once horas, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núm. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.412, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13512

5.360

OPORTO ROMERO, Manuel, hijo de Facundo y María, domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, núm. 3, comparecerá el día 22 de Octubre, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 13185

5.361

ORDONEZ BRAVO, Gregorio, de veinte años, soltero, domiciliado últimamente en la posada del Peine o en la calle de la Montera, núm. 39, barbería, comparecerá el día 31 de Octubre, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el núm. 1.709 del año actual. 13134

5.362

ORTIZ NEGRUETE, Josefa, natural de Busta (Sanbaster), hija de Alonso y de Jacinta, de sesenta y un años de

edad, viuda, que ha tenido su domicilio en la calle de Santa Juliana, 32, siendo sus señas personales estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, y visto blusa y falda negra, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducida a prisión en la cárcel de su sexo, de esta Corte por virtud del sumario que se le sigue por el delito de alzamiento de bienes con el núm. 270 de 1918. 13074

5.363

PALAU, Carmen, y Pedro Turbau; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Gerona, en el término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, al objeto de recibirlas declaración en causa por contrabando de comestibles, bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio que en derecho haya lugar si dejan de comparecer. 13445

5.364

PASCUAL, Agustín, que guía el carro núm. 457, domiciliado últimamente en el Paseo de las Delicias, núm. 22, comparecerá el día 11 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por obstruir la calle, instruido contra el mismo con el número 1.729 del año actual. 13139

5.365

PAZOS BULA, María del Carmen, Avelina y Soledad, hijas de Gerardo, domiciliadas últimamente en la calle de San Vicente, núm. 68, comparecerán el día 22 de Octubre, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13186

5.366

PAZOS PERROTAT, Gerardo; hijo de Antonio y de Evelina; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 68; comparecerá el día 22 de Octubre y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13187

5.367

PEREZ, José, conductor del automóvil núm. 186, domiciliado últimamente en la calle de Ayala, núm. 25, comparecerá el día 31 de Octubre, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el núm. 1.156 del año actual. 13127

5.368

PEREZ, José, domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 2;

comparecerá dentro de cinco días en el Juzgado de Pamplona con objeto de ser oído en causa por infracción de la ley de Ferrocarriles, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. 13088

5.369

PEREZ, Josefa, comparecerá en el término de diez días en los estrados del Juzgado de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a sostener la denuncia formulada por raptor de la menor Sahara Campos Pérez, para poder continuar-se el procedimiento con relación al mismo, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar, con arreglo a la ley, debiendo empezar a contarse el término indicado desde el siguiente día al en que el presente apeareza inserto en la GACETA DE MADRID. 13009

5.370

PEREZ BARRERO, Luis; de profesión conductor del carro número 349, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Abascal, número 12; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.442 de orden del corriente año. 13505

5.371

PEREZ CARREÑO, Angela de cuarenta años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión pintor, hijo de Antonio y Engracia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Constancia, número 19; comparecerá el día 27 de Octubre y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción y daños, instruido contra el mismo y otros con el número 1.453 de orden del corriente año. 13503

5.372

PEREZ HERNANDEZ, Vicente, y su esposa; que habitaron en Azuaga y en Sevilla; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Llerena en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de esta cédula, a fin de ser oídos en el sumario que se instruya bajo el número 129 del año actual sobre estafa a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, consistente en haber viajado en tren sin billete dichos individuos. 13457

5.373

PEREZ LOPEZ, Francisco; de veinticuatro años, soltero, empleado, hijo de Manuel y de Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 59; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido con-

tra el mismo con el número 1.765 del año actual. 13516

5.374

PESTAFE FERNANDEZ - GONZALEZ, Vidal; de cincuenta y siete años, natural de Vitoria, barbero, viudo; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por esta, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 13158

5.375

PLAZA NOGALES, Paula; de treinta y tres años, casada, natural y vecina de Badajoz; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirle en prisión por la causa que en su contra instruyo sobre contrabando con el número 210 del presente año, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde. 13500

5.376

PRADO PEREZ, Pedro, domiciliado últimamente en la calle de Fúcar, 18, para que el día 20 de Octubre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.296, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13148

5.377

PUENTE GONZALEZ, José; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que le instruye por sustracción, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 13591

5.378

PUNTES VAZQUEZ, Enrique; de cuarenta y nueve años de edad, natural de Madrid, que el día 4 de Agosto próximo pasado salió del hospital Morera, de Cádiz; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, ante este Juzgado de San Fernando, sito en la planta baja, derecha, de la Casa-Ayuntamiento, al objeto de ser oído como inculcado en el sumario que se instruye con el número 115 del año actual por estafa de 10 pesetas a D. Francisco Rosado. 13460

5.379

QUIROGA, Secundino; domiciliado últimamente en la calle de la Ballista, número 15, principal; para que el día 20 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.296; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13162

5.380

RAIMUNDO BLANCO, José; domiciliado últimamente en la calle de la Abadía, número 24, principal; para que el día 20 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.171; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13159

5.381

RAMIS Y LOPEZ, Juan; casado con Angela Malondra Umbert, cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca (Balears), en la causa que se instruye sobre allanamiento de morada y enterarle además de las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 13087

5.382

RECAÑO PIÑA, Miguel; de diez y seis años de edad, soltero, confitero, natural de la Línea de la Concepción y domiciliado últimamente en Huelva, carretera de Gibralfuero, número 20; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, el día 23 del próximo Octubre, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto a José Herrera Jiménez; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 13125

5.383

RECUERO PINEDA, Faustina; de veinte años, soltera, hija de Eusebio y de Restituta; domiciliada últimamente en la calle de la Bola, número 2, piso tercero izquierda; comparecerá el día 31 de Octubre, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 988 del año actual. 13128

5.384

REY TOURON, Manuel; hijo de Manuel y de Avelina, de diez y siete años, soltero, escolar, natural de Santa Baya y vecino de la Barreta-Carballedo, en donde estuvo domiciliado últimamente, estatura regular y viste decentemente; comparecerá ante este Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de ser emplazado en causa que contra él se sigue con el número 118 de 1919, sobre homicidio de Camila Bouzo y disparo y lesiones a Miguel Rodríguez. 13550

5.385

RICOTE, Victoria; domiciliada últimamente en Duiceña, número 18; para que el día 23 de Octubre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chambrón,

de esta Corte, sito en la calle de Fuenfarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.365; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13164

5.386

ROBLES SUAREZ, Pedro; de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Huelva, calle de San Sebastián, número 24; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 30 de Octubre, a las diez de la mañana a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo, por amenazar con un cuchillo a Ana Vázquez Noriega, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 13471

5.387

RODRIGUEZ RAMOS, Nicasio; casado, de sesenta y dos años de edad, profesión del campo y domiciliado últimamente en carretera de Gibralfuero (Huelva); comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, el día 20 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra Pedro González Martín por disparo de arma de fuego; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. 13119

5.388

RON MENENDEZ, Manuel; natural y vecino que fué de Villarino de Llanés; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Tineo, en el término de diez días para ofrecerle el procedimiento en el sumario número 61 del año actual, sobre incendio. 13543

5.389

ROSANT, Roberto; dueño del automóvil número 186; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 25; comparecerá el día 31 de Octubre, a las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.156 del año actual. 13126

5.390

RUBIO PARDO, Gregorio; domiciliado últimamente en El Coloso, para que el día 29 de Octubre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.481, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13508

5.391

SAEZ CABALLERO, Francisco; María Salvant Pellejero, Antonio Santos Burgos y Manuel Martínez Morilla, cuyos domicilios se ignoran; comparecerán ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, el día 16 de Octubre corriente y hora de las dos de su tarde a celebra-

rar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio, por expención de moneda falsa, contra María de la Cruz Expósito.

5.392

13190

SAEZ ROMERO, Pedro: domiciliado últimamente en la Cava Baja, 20 principal izquierda; para que el día 29 de Octubre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.461; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.393

13146

SAN MARTIN VAZQUEZ, Julio: domiciliado últimamente en Madrid, Ponce de León, 8, bajo; comparecerá el día 29 de Octubre, a las once horas, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.312, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.394

13507

SAN MILLAN GUTIERREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Peña Castillo (Santander); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para declarar en causa por hurto de lingotes, instruida por dicho Juzgado.

5.395

13596

SANCHEZ, Marnel; de estatura alta, delgado, sin bigote y algo rubio; comparecerá en la Sala-audiencia sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria fuere inserta en los periódicos oficiales, con objeto de declarar en causa por tentativa de estafa; bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 a 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

5.396

13071

SANCHEZ ELEJA, Félix; de diez y siete años de edad, hijo de Manuel y de Marcelina, natural de Bilbao. Manuel Beotegui, de diez y nueve años de edad, hijo de David y Jacinta, natural de Bilbao; procesados por estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser emplazados; apercibidos que de no verificarlo en dicho término serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar.

5.397

13066

SANCHEZ RODRIGUEZ, María: de veintitrés años de edad, soltera, natural de Navas del Rey, de profesión sus labores, hija de Bartolomé y Raimunda; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, 11; comparecerá el día 24 de Octubre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Pa-

lacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.381 de orden del corriente año.

5.398

13477

SANTIAGO, María: de estatura regular, más bien delgada, pelo negro canoso, de unos cincuenta años de edad, viste de negro, con pañuelo a la cabeza también negro; y un hijo de ésta llamado Antonio, de unos veinticinco años, alto, moreno, ni grueso ni delgado, sin bigote y viste traje de lana claro y sombrero negro; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para recibibles declaración en sumario núm. 115 de 1919, por hurto, contra Anjonio Camacho Moreno y otros, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

5.399

13468

SANZ GONZALEZ, Dionisio; de diez y seis años, hijo de Antonio y Lucía, natural de Teluán de las Victorias, vecino de Brea, soltero, molinero; comparecerá en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante este Juzgado de Calatayud, para ser reducido a prisión provisional en la cárcel de este partido, decretada en el sumario que en su contra se sigue sobre robo, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

5.400

13439

SANZ LOPEZ, Gregorio; vecino de Mallén; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para declarar en sumario sobre amenazas a doña Atanasia Sanz, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

5.401

13470

SANZ, José; domiciliado últimamente en Liaño (Santander); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para ofrecerle, como se hace por la presente, las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa, por lesiones, a su esposa e hija, instruida por dicho Juzgado.

5.402

13461

SANZ GUTIERREZ, Ventura: domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 29 del actual y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa (Madrid), para ser reconocido por los médicos.

5.403

13522

SENEN LOPEZ ALONSO, Federico; de diez y siete años de edad, soltero, natural de León, violinista, hijo de

Primitivo y Ovidia; domiciliado últimamente en la Costanilla de los Capuchinos, 5, 4.º derecha; comparecerá el día 22 de Octubre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, 2.º, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Guzmán García con el número 1.267 de orden del corriente año.

5.404

13101

SERENA SALAS, Fermín; hijo de Alberto y de Teresa; domiciliado últimamente en la calle de San Dimas, 3; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones.

5.405

13188

SERRA MORRET, José, y Ramón Serra; domiciliados últimamente en la calle de Don Quijote, 7; comparecerán el día 23 de Octubre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, 91, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 1.394; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.406

13103

SERRANO GONZALEZ, Justo; de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, natural de Losar de la Vera; domiciliado últimamente en Carriches (Toledo); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrijos, para, como perjudicado, declarar en el sumario que instruye por disparo y lesiones con el número 121-1918, y para que sea reconocido por el Médico forense a los efectos de darle la sanidad; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio en derecho oportuno.

5.407

13103

SILVA ARIAS, Francisco; de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante; domiciliado últimamente en Posada de Barcelona, sita en la calle de Jardines; comparecerá el día 22 de Octubre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, 1, 1.º, para celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.568 del año actual.

5.408

13129

SIRONI Y VILLA, Eduardo; de veintinueve años de edad, casado, fabricante de pasta para sopa; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para declarar en sumario sobre estafa por denuncia formulada contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

5.409

13469

STILIANOPOLIS, Nicolás; súbdito griego, de veinticinco años de edad, soltero, marinero y domiciliado últi-

momento en Huelva, calle de Béjar, número 27; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle General Azcárraga, 8, el día 31 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas a Rosario Ruiz Sánchez; apercibido de que si no comparece lo parará el perjuicio a que haya lugar. 13124

5.410

TEJADAS FELIPE, Justo; hijo de José y Catalina, de treinta y un años de edad, soltero, natural de Aliseda, partido de Montánchez, provincia de Cáceres, jornalero, que sabe leer y escribir; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 13191

5.411

TOLOSA GONZALEZ, Esteban; de treinta y seis años de edad, hijo de Pedro e Isabel, natural y vecino de Alcalá del Júcar, casado, jornalero, con instrucción, estatura regular, pelo canoso, ojos negros, nariz regular color del rostro moreno, viste pantalón pana, chaleco y blusa color claro, alpargatas y gorra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Casas Ibañez o cualquier otro, con el fin de constituirse en prisión; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13545

5.412

TORO RODRIGUEZ, José; vecino de Sevilla; domiciliado en la calle de Macarena, número 16, soltero, herrero, de cuarenta y cuatro años de edad, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, a prestar declaración en causa que se instruye bajo el número 100 por estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo, lo parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13530

5.413

TORRES, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Hermsilla, número 69, para que el día 25 de Octubre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.363, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13507

5.414

TRAINOR ESCUDERO, María Adela; domiciliada últimamente en Ventura de la Vega, 9; comparecerá el día 20 de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.352; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13157

5.415

UN NIÑO, cuya filiación se desconoce, y el cual en 18 de Abril último

le fueron causadas lesiones en Puerta de Hierro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para declarar y ser reconocido por los médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 13581

5.416

UN pordiosero que tendrá de treinta y ocho a cuarenta años; flaco, alto, de constitución fuerte, que usa mantita negra con listas y pantalón azul, en mangas de camisa, autor de la muerte violenta de su compañero de profesión Pablo Cremallé Bolca, ocurrida en el pueblo de Alcalá de Guinea el 25 de Agosto pasado; poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición en la Cárcel de Huesca. 13060

5.417

VAQUERO GARCIA, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, 14, 3.º; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. Secretaría de don Antonio Aguilar, para que preste declaración en causa por hurto a Agueda Pérez, instruida por dicho Juzgado. 13063

5.418

VELLA FUENTES, Vicente; de profesión carrero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 9; comparecerá el día 27 de Octubre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.437 de orden del corriente año. 13506

5.419

VELEZ GAVIRIA, Aurelio; de veinticinco años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 51, primero; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.761 de orden del corriente año. 13518

5.420

VERGARA RODRIGUEZ, José (a) El Niño del Delirio; de diez y nueve años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Santafé (Granada); comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 13092

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a conti-

nuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.443

ALVAREZ N., Santiago (a) Carralés; de diez y seis años, hijo de Emilia, soltero, jornalero, natural de Carral, vecino de Coruña; José María de trece años, hijo de Pastor y Manuela, soltero, sin profesión, natural y vecino de Santiago; procesados en sumario sobre robo de efectos a Concepción Rivas García y María Rivero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser emplazados y reducidos a prisión; bajo apercibimiento de que, en otro caso, serán declarados rebeldes y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 13519

9.444

BALASA CASAS, Jaime; natural de Barcelona, soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, hijo de Eugenio y de Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sagunto, 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Rius. 13526

9.445

BAON ORTEGA, Antonio Sixto; hijo de Hermenegildo y de Dionisia, natural de Viacellorta, de estado soltero; profesión jornalero, de veinticinco años, de estatura, nariz y boca regulares; pelo rubio, ojos pardos, color del rostro bueno, tiene cicatriz en el lado izquierdo del cuello en la unión de éste con el hombro; es de cabeza grande; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, 56, tienda; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13593

9.446

BARBA DIAZ, Juan (a) "Gaona"; de veinte años de edad, albañil, hijo de Julio e Isabel, estatura regular, color moreno, viste con arreglo a su clase pantalón y americana, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 13526

9.447

BARGES INCONITO, José; natural de Jorxa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; procesa-

do por homicidio en causa número 640 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que sea reducido a prisión a extinguir la condena impuesta por dicha causa. 13557

9.448

BLASCO PEREZ, Miguel; vecino de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Recaredo, 1; procesado por coacción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria del Sr. Daimau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 13307

9.449

BRIALLA ARIÑO, José; natural de Baells (Huesca), casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito electoral, causa número 179 de 1918; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 13535

9.450

BURGAL PASTOR, Antonio; domiciliado últimamente en el Cabañal (Valencia), calle del Angel, número 26, procesado en el sumario número 48 del corriente año, sobre estafa, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley Procesal criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Liria, a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión, bajo el apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13453

9.451

CRUZ GOMEZ, Ignacio; hijo de Gregorio y de Carmen, natural de Almería, de estado soltero, profesión cochero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa en causa número 95 de 1917; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Almería, para ingresar como preso en la prisión preventiva. 13529

9.452

CHAVES TOVAR, Juan; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión del campo, de sesenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla. 13598

9.453

DIAZ CARRASCO, Juan (a) Belmonte, natural de Alcalá de los Gazules, de estado soltero, profesión ninguna, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 13495

9.454

DIAZ RUIZ, María Josefa; hija de José y de María de las Nieves, natural de la Campaña, de estado casada, profesión su casa, de treinta años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 13462

9.455

DAUREMONT AVOL, Jak Andrés; natural de París (Francia), de estado soltero, profesión ingeniero electricista, de veintidós años, hijo de Jak Josef y de María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazanzas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 13434

9.456

DUELO FONT, Manuel; de estado casado, profesión viajante, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Universidad, 33, segundo; procesado por estafa de dos muestrarios; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de ciudad capital. 13537

9.457

DAVID, José; natural de Barcelona, profesión trabajador de la brigada de conservación de la vía del Norte, cuyas señas del mismo son: estatura baja, color moreno, pelo castaño oscuro, vestía pantalón de pana color oliva oscuro, americana azul como de mecánico, gorra y alpargatas blancas cerradas, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en San Quirico de Besora; procesado por causa sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión que se le tiene decretada y recibirle la indagatoria acordada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde. 13606

9.458

ELIZALDE MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Valentina, natural de Estolta, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde. 13541

9.459

EXPOSITO GALLEJA, José; natural de Atarfe, de estado soltero, de doce años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 13583

9.460

FALGUERAS COLL, Juan (a) Turbau; de treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno y sano, nariz regular, boca grande, natural de esta ciudad de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, hijo de Juan y de María, con instrucción, de oficio aserrador; como comprendido en el caso 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días, contados desde la publicación del presente en el Juzgado de Santa Coloma para ser ingresado en la cárcel de dicho partido a disposición del mismo Juzgado, por haberse decretado la prisión provisional del mismo, en méritos de causa que se le sigue por el delito de estafa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13595

9.461

FERNANDEZ RIERA, Julio; hijo de Francisco y de Sabina, natural de La Motinada (Mieres), de veintitrés años de edad, soltero, minero, de estatura regular, algo rubio, nariz y boca regular, pelo castaño, viste traje azul de tela; domiciliado últimamente en La Motinada; procesado por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, y, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 13590

9.462

GINES, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 36, entreafuelo, segunda; procesado por contrabando por la venta de participaciones de décimos de la lotería nacional, causa número 829 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 13436

9.463

GARCIA BENEDI, Valentín; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13497

9.464

GARCIA PEREZ, José (a) Rubio; natural de Baena (Córdoba), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, variándose

el perjuicio que en derecho haya lugar. 15571

9.465

GIL HERNANDEZ, Ramón; natural de Ubeda, de estado soltero, de profesión esquilador, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y de Concepción; domiciliado últimamente en Valencia, travesía de Moncada, 27, bajo; procesado en causa número 130 de 1919 por el delito de lesiones seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos (Valencia); como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 13604

9.466

GONZALEZ GOMEZ, Juan; natural de Merlin (Portugal), de estado soltero, profesión herrero, de diez y nueve años, hijo de Antonio y de Rosa; domiciliado últimamente en Bouzas (Vigo); procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 13607

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ATECA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada con esta fecha en el expediente que se instruye en este Juzgado contra Francisco Perales para exacción por la vía de apremio de las responsabilidades impuestas por el señor Ingeniero Jefe de Montes de la provincia en 31 de Enero de 1917 por corta de leñas en el monte El Entredicho, del pueblo de Malanquilla, se requiere al referido multado para que en el término de quinto día comparezca ante la Secretaría de este Juzgado a hacer efectivas las responsabilidades.

Ateca, 4 de Octubre de 1919.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar. JO—13228

BADAJOS

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una potra de cuatro años, gallega, colorada, hierro A h en la nalga izquierda, herrada de las manos, que en la noche del 28 de Septiembre pasado fué sustraída de la dehesa El Moñito, de este término, y es de la propiedad del vecino de esta capital D. Manuel María Albarrán, poniéndola, si fuere habida, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrase si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho con el número 214 del presente año.

Badajoz, 2 de Octubre de 1919.—Manuel Torralba. JO—13261

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una potra de cuatro años, gallega, colorada, hierro A h en la nalga izquierda, herrada de las manos, que en la noche del 28 de Septiembre pasado fué sustraída de la dehesa El Moñito, de este término, y es propiedad del vecino de esta capital D. Manuel María Albarrán, poniéndola, si fuere habida, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrasen, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho con el número 214 del presente año.

Badajoz, 2 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Torralba. JO—13262

BARCELONA-LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en el expediente promovido por el excelentísimo señor D. Joaquín de Cácer y de Arnaiz, Marqués de Castellbell, sobre inscripción de seiscientos sesenta y tres metros treinta y tres decímetros que le fueron suspendidos por el señor Registrador de la Propiedad del distrito del Norte, de esta capital, al vender la finca de su propiedad, consistente en una pieza de tierra campo regadio atravesada por la vía férrea de Zaragoza, sita en el término municipal de esta ciudad, antes del pueblo de San Martín de Provencals y partida llamada La Albiana; por medio de este segundo edicto se cita a todas las personas que hayan poseído la finca de que se trata, los colindantes herederos de D. José Jordá y Gelabert, herederos de la señora Condesa de Valcabra, herederos de doña María Vives y demás personas que se crean con derecho al exceso de superficie que se propone inscribir, admitiéndose todas las pruebas pertinentes que se ofrezcan por el actor, por los interesados citados y por el Ministerio Fiscal en el término de ciento ochenta días, que empezó a correr y contarse en cuatro de Septiembre próximo pasado, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por medio de este edicto, a fin de que comparezcan, si quieren, a alegar su derecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 20 de Octubre de 1919.—El Secretario judicial, Eugenio Sarriente. X—2241

BARCELONA-HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de 16 del actual dictada en cumplimiento instado por doña

cisca y doña María Lluch, sobre extra-
vía de cinco obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, prioridad Barcelona, números 11.256 al 11.260, se expide el presente, señalando el término de diez días para que pueda comparecer el tenedor de dichos valores; con prevención, si no lo verifica, de pararle los perjuicios que en derecho haya lugar.

Barcelona, 20 de Octubre de 1919.—El Secretario, José Pastor. X—2242

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcano, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se convoca a todos los vecinos de Cortes de la Frontera que sepan si en el presupuesto de gastos del repetido Ayuntamiento de Cortes de la Frontera del año 1918 figuran tres partidas a nombre del Alcalde del citado Ayuntamiento y partida tan injustificada como una superior a 2.000 pesetas para gastos de elecciones, otra de 500 pesetas para aparatos desinfectantes y otra de 750 pesetas a favor de doña Ana Ariza, hermana política del Alcalde, para alquiler de la casa por telégrafo, calle del General Bazán, la cual habita el Secretario del Ayuntamiento, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer las manifestaciones que conduzcan al esclarecimiento de tales hechos.

Gaucin, 2 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Miguel Simón Calcano. JO—13209

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 335 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de una chota de tres meses, colorada, con una especie de pendientes en las orejas, la cual ha sido hurtada la noche pasada a Félix Lozano Lendines de su domicilio, camino de Pozo Ancho, número 14, deteniendo al autor o autores del hecho y a la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia.

Linares, 4 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Federico Campos. JO—13239

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 334 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de 15 conejos, los cuales han sido hurtados la noche pasada a José Martín Fernández de su domicilio, camino de Pozo Ancho, número 18, deteniendo al autor o autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Linares, 4 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Federico Campos. JO—13235

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 333 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de cuatro conejos, los cuales le fueron hurtados la noche pasada a José Martín Torres de su domicilio, camino de Pozo Ancho, número 20, deteniendo al autor o autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditar su legítima procedencia.

Linares, 4 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Federico Campos.

JO—13237

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de primera instancia del partido de Llerena.

Hago público: Que por consecuencia de juicio sumario que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 131 de la ley Hipotecaria se sigue en este Juzgado, a instancia del Procurador don Manuel Espadiña y Carapeto, en nombre y representación de D. José Antonio Carrascal Montero de Espinosa, vecino de Fuente de Cantos, contra D. Santiago Spínola Gómez, vecino de Hornachos, sobre reclamación de pesetas 175.000, al interés del 4 por 100 anual, procedentes de un préstamo mutuo hipotecario, se sacan de nuevo a pública subasta, por segunda vez, como de la propiedad del deudor, por el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, y por término de veinte días hábiles, las fincas siguientes:

Pesetas.

1.ª Una dehesa de pastos con encinas y chaparros, denominada Barrancos Valderrosos y Cruz de Santiago, llamada hoy Los Santiagos, radicante en el término municipal de la villa de Granja de Torrehermosa, con la cabida de 203 hectáreas, 15 áreas y cinco centiáreas, o sean 315 fanegas y media, compuesta de dos cercados unidos, cuya pared es de piedra y barro, de poco más de un metro de altura, y de una parte de terreno sin cercar, teniendo en cada cercado y en el terreno abierto una casilla y una zahurda o criaderos de ganado de cerda; toda la finca linda: por el Norte, con terrenos de doña Justa Alvarez y otros de doña Filomena; por el Sur, con los de doña Josefa Antonia Bengio y otros desconocidos; por el Este, con terreno de herederos de Máximo Spínola y otros desconocidos, y por el Oeste, con terrenos de D. Fernando Villa Montero de Espinosa y con el Cordel Mesteño, que sirve de mojenera entre el término de Amaya y cruce de Granja de Torrehermosa. Reducido su valor a ciento treinta-

Pesetas.

la y un mil doscientas cincuenta pesetas..... 131.250,00

2.ª Una tierra montuosa y de labor al sitio de Quiroloso, Fonseca y Verdugales y punto llamado especialmente Ruffo, del término municipal de la villa de Hornachos, con la cabida de 23 y media fanegas o 15 hectáreas, 12 áreas y 77 centiáreas, que linda por el Saliente con tierra de los herederos de D. Santiago Ramírez; por Mediodía, otra de D. Pedro Hidalgo Hernández; al Poniente, con la de D. Rafael Ramírez, y por el Norte, con tierra que se describirá, propia del dicente y antes de José Hidalgo Hernández. Reducido su valor a cuatro mil cuatrocientas seis pesetas veinticinco céntimos..... 4.406,25

3.ª Otra tierra también montuosa y de labor al sitio punto especial y término que la precedente, con quien confina, de haber dos y media fanegas o una hectárea, 60 áreas y 99 centiáreas, lindante por el saliente y Mediodía con tierra de Teresa Hidalgo; al Poniente, con la de don Rafael Ramírez, y por Oeste, con la que se describe en el número anterior. Reducido su valor a cuatrocientas sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos..... 468,75

4.ª Dos terceras partes indivisas con la restante tercera de doña Feliciano o Felicia Loarte e Hidalgo de Castañeda, de la casa número 10 de gobierno de la calle de Zaragoza, en la villa de Hornachos, cuya medida superficial y estructura no constan en los títulos, y linda por la derecha entrando con casa de los herederos de doña María del Carmen Viruete; por la izquierda, con la de D. Joaquín González Flores, y por la espalda o testero, con calle que va a la huerta del citado Joaquín González. Reducido su valor a cinco mil seiscientas veinticinco pesetas..... 5.625,00

Suma total, ciento cuarenta y un mil seiscientas cincuenta pesetas..... 141.750,00

Para cuya diligencia se señaló el día 1 de Diciembre próximo, a las hora de diez, en la Sala audiencia de este Juzgado.

A los efectos de la regla octava del referido artículo 131 de la ley Hipotecaria, debe constar que los autos y

renere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría judicial; que se

entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiera—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que no se admitirá postura que no cubra el 75 por 100 del valor rebajado del tipo pactado, y que para oplat a la subasta habrá que consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de referido tipo.

Dado en Llerena a 21 de Octubre de 1919. — El Juez, José González y Donoso. — El Secretario judicial, Jesús Alfeirán Taboada.

X—2240

MADRID-UNIVERSIDAD

En la causa instruída en el Juzgado de la Universidad, se ha dictado la siguiente:

"D. Augusto Caró y Camino, Magistrado de Audiencia territorial de Llerena de Madrid y Relator Secretario de Sala de la de esta Corte.

Certifico: Que en la causa procedente del Juzgado de instrucción de la Universidad, seguida contra Tomás Blanco Nondeden por injuria y calumnia, en la que también ha sido parte como actor D. Manuel Delgado Barreto, se ha dictado por la Sección tercera de esta Audiencia provincial la sentencia siguiente:

Sentencia número 4.—En la villa y Corte de Madrid a 16 de Enero de 1919. Vista en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, seguida por el delito de injuria y calumnia contra Tomás Blanco Nondeden, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Tomás y de Felipa, natural de Alicante, vecino de Madrid, casado con Salvadora Mena, periodista, con instrucción, sin apodo, y penado anteriormente una vez por injurias y otra por estafa, insolvente, de buena conducta y en libertad, no habiendo sufrido prisión por esta causa, en la que han intervenido en representación del actor D. Manuel Delgado Barreto, el Procurador D. Serafín Palacios de la Fuente, y en la del procesado don Antonio Puga, siendo Ponente el Magistrado D. Salvador Alafont.

1.º Resultando probado que en el número del diario que en esta Corte se publica bajo el título "La Patria", correspondiente al día 15 de Diciembre de 1917, y de cuyo periódico es director D. Tomás Blanco Nondeden, se insertó un artículo sin firma, y cuyo autor real se desconoce, y que liberalmente copiado dice así: "El escándalo de "La Acción". "La Acción" amenaza a los Casinos de Madrid con una campaña si no le dan 10.000 pesetas. Esta mañana ha llegado a nuestra Rotación un caballero, socio de uno de los más importantes Círculos de Madrid, y nos ha dicho: "Un señor que no conocemos, pero que se titula redactor de "La Acción", ha visitado estos días los Casinos de Madrid para pedir que entro todos reúnan 10.000 pesetas y las entreguen a "La Acción", pues de lo

contrario comenzaría una vida campaña contra los Círculos. No se le hizo caso, naturalmente, juzgando que se trataba de una impostura; pero nuestra sorpresa ha sido tremenda al ver que el citado diario cumple su amenaza. Como ustedes vienen realizando una plausible labor de saneamiento, me he decidido a denunciar el hecho a "La Patria", ya que no tuvimos la precaución de hacerlo oportunamente a la Policía."

¿De modo que el órgano del señor Maura desciende a ese terreno? Nos cuesta creerlo, sin embargo de lo cual, nos consta la autenticidad del caso. Y la ocasión no puede ser más oportuna.

Cuando la miseria, agudizada por la estación, halla un refugio en el cañón caecido que se impone a los Círculos, y cientos y cientos de indigentes y de familias verdaderamente pobres no encuentran gracias a la decisión gubernamental de tolerar un pecado que se transforma en virtud, se le ocurre a "La Acción" anatematizar una Junta de socorro, que si desapareciera no por eso desaparecería el vicio, con la agravante de que el vicio entonces se hallaría libre de los medios de fiscalización a que hoy se encuentra sometido. Nosotros, que hemos visitado estos días el Asilo de María Cristina y los Comedores de Caridad, que sostienen las 50 ó 60.000 pesetas mensuales procedentes de ese pecueto que se transforma en virtud, no podemos menos de deplorar la tentativa de "La Acción". Sabidos los móviles que inspiran los artículos de "La Acción", ya las autoridades cumplirán su deber. Si "La Acción" necesita pruebas de nuestras afirmaciones, se las daremos cumplidamente. Y dejamos la pluma en alto dispuestos a un mayor apartamiento, si las circunstancias lo exigen.

No defendemos a nadie, atacamos solamente un proceder que está fuera de los límites de la decencia profesional."

2.º Resultando también probado que en el número del mismo diario "La Patria" correspondiente al 17 del propio mes de Diciembre de 1917, y del que también en ese día era Director D. Tomás Blanco Nondedeu, publicóse otro artículo también sin firma y de autor real de conocido, que copiado literalmente dice así:

"El escándalo de "La Acción".—Confiesa que tuvo entrevistas en los Casinos de Madrid. "La Acción" de anoche publica una carta de un señor que viene haciendo desde "La Acción" campaña contra los Casinos de Madrid, en cuya misiva dice textualmente "que es cierto, ciertísimo, que el firmante de la presente ha celebrado entrevistas con algunos Casinos de esta Corte, pero sin invocar el nombre del periódico". Con esta confesión, que corroboraba nuestra acusación del sábado, daríamos por terminado el asunto si el tonto modo de "La Acción" de quererse acudir al samborito, no nos obligara a unas cuantas razones. Dice "La Acción" que no quiere embargar la cuestión al Tribunal de honor de la Prensa. ¡Mamárracho! De manera que para "La Acción" la Asociación de la Prensa es un vortadero donde se pone punto a las sociedades que se denuncian? Estamos desuando que de una vez tengan sus frecuentes... mientos

al Tribunal de honor. Allí desuadearíamos a más de cuatro granujas. Y "La Acción", en lugar de una prueba que demuestre que es ajena a la petición de las 10.000 pesetas a los Círculos de Madrid, sale por el socorrido camino de afirmar que lleva el tema a los Tribunales de justicia. ¡Mentecudo! A "La Acción" no le parece bien, naturalmente, que los vendedores prepararan "El escándalo de "La Acción". De ello somos nosotros irresponsables. Los vendedores procuran sacar siempre el mayor partido del contenido de los diarios. Y aunque nosotros advertimos que no lo hagan, no lo conseguimos, como no consigue el Sr. Barreto que los vendedores dejen de vocear "La Acción" a pitillo. Afirma "La Acción" que nosotros circulamos menos que "La Acción", que va triunfalmente a eclipsar las tiradas de los grandes rotativos norteamericanos. Si eso fuera así, tendríamos su explicación en que nosotros no vivimos de ingresos inconfesables. Pero tampoco es cierto que "La Acción" se desarrolle prósperamente. Se lo probamos descubriendo que la Agencia ejecutiva (Telado, 51) está a punto de embargar a "La Acción" o ha embargado ya las máquinas por falta de pago de unos miles de pesetas de la contribución. Lo sabemos porque también nosotros hemos estado a punto de sufrir la misma exacción. Ya ve si somos sinceros. Pero es que nosotros hacemos frente a la tremenda crisis actual sin recurrir a que los Círculos nos paguen 10.000 pesetas para evitar una campaña. Nosotros también emprendemos campañas de moralidad sin buscar dinero. En este asunto ya llueve sobre mojado. El Sr. Barreto, Director de "La Acción", explotó un salón de tiradoras. El Sr. Barreto fué intermediario para la apertura de una casa de juego, a cambio de un puñado de pesetas. Cuando quiera insertaremos la demostración, aunque sea preciso traer a la luz otros nombres. Para terminar, "La Acción" echa a un lado ahora, en sus pujos contra los Círculos de Madrid, el que siendo el Sr. Maura, de quien es órgano "La Acción", Presidente del Consejo de Ministros, ya funcionaban los Círculos, y fué entonces cuando comenzaron a tributar todos los de España a favor de la Beneficencia. Esto no es una inculpación al señor Maura, a quien respetamos, sino un callecamiento. Nosotros hemos sido siempre partidarios de la reglamentación del juego, como mal menor. Si la reglamentación oficial no existe, aceptamos la fiscalización privada, que evita los abusos. Recordamos que el señor Ruiz Jiménez cerró los Círculos, y en cada esquina surgió un garito, donde se cometían los mayores excesos, seguros de la impunidad. Hay, pues, un vicio que no puede extirparse y que las autoridades encuezan convirtiéndolo en virtud que alivia el hambre de los indigentes. A "La Acción" no le sienta bien el sistema, a menos que del sistema mojan diez mil del ala. ¿Habrás visto fresco?"

3.º Resultando que formulada la oportuna querrela por D. Manuel Delgado Barreto por sí y como Director gerente de "La Acción", previa consignación sin avenencia por no comparecer el demandado, Director gerente de "La Patria", y dirigido el procedimiento

lo contra D. Tomás Blanco Nondedeu, Director del referido periódico "La Patria", que declaró ignorar quién fuese el autor de los artículos mencionados en los dos anteriores resultandos, se celebró el juicio oral y en ese acto la representación del querrelante, elevando a definitivas sus conclusiones provisionales, calificó los hechos como constitutivos de calumnias e injurias por escrito y con publicidad, previstos en los artículos 467 y caso 2.º y 3.º del 472 y penados en los 468 y 473, todos del Código penal; y de autor, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de reiteración y reincidencia, al procesado Tomás Blanco Nondedeu, pidiendo se le imponga la pena, por el delito de calumnia, de dos años y cuatro meses de prisión correccional y multa de 2.500 pesetas; y por el de injurias, la de seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid, más la multa de 2.500 pesetas; estableciendo, respecto a la responsabilidad civil, que debía ser condenado a pagar una indemnización de 3.000 pesetas al querrelante por los perjuicios causados, más a la publicación a su costa durante tres días de la sentencia que se dicta, así como en el periódico "La Patria" durante otros tres días, en el mismo lugar o con la misma clase de letra, a tenor del artículo 470 del Código penal; y la defensa del procesado estimó que no era autor su patrocinado de los delitos que le imputaba el querrelante, pidiendo, por lo tanto, la absolución del mismo:

4.º Resultando probado que el procesado Tomás Blanco Nondedeu ha sido ejecutoriamente condenado una vez por delito de injurias por medio de la imprenta y otra por estafa:

1.º Considerando que el hecho de la publicación en el periódico "La Patria" del artículo que se deja copiado en el primer Resultando constituye un delito de calumnia propagada por escrito y con publicidad, ya que en él se imputa al querrelante D. Manuel Delgado Barreto, en el concepto de Director del periódico "La Acción" con que interviene, la realización de un hecho como es la petición de dinero bajo la amenaza de emprender una campaña contra los Casinos de Madrid donde se jugaba a los prohibidos; manifestándose que si "La Acción" necesita pruebas de ello se las daría cumplidas, cosa que ni se ha intentado; y cuyo hecho imputado, de ser cierto constituiría un delito de estafa en grado de tentativa del artículo 548, número 1.º, en relación con el 547 del Código penal; delito de calumnia que prevén y castigan los artículos 467 y 468 en su última parte del propio Código:

2.º Considerando que la publicación del artículo periodístico que se transcribe en el segundo Resultando constituye un delito de injurias graves por escrito y con publicidad, toda vez que en él se imputan al querrelante D. Manuel Delgado Barreto, en el doble carácter con que acciona, faltas de moralidad, cuyas consecuencias pueden perjudicar el crédito e intereses del mismo y de la Empresa periodística de que es Director gerente y que racionalmente merecen ser calificadas de graves, atendidas las circunstancias del ofendido y la índole de la Empresa mencionada, delito previsto y

castigado en los artículos 471, 472, números 2.º y 4.º, y 473, párrafo 1.º del Código penal:

3.º Considerando que, a juicio del Tribunal, y teniendo en cuenta los elementos probatorios aportados, tanto al sumario como al juicio oral, es responsable de los dos calificados delitos de calumnia e injurias graves, conforme al art. 14 del repetido Código penal el procesado Tomás Blanco Nondeden, como Director del periódico "La Patria", en que los artículos se publicaron, ya que no se ha demostrado en forma quién sea el autor real de ellos, por no estimarse suficiente a dicha demostración la extemporánea declaración de serlo del testigo que ha comparecido en el acto del juicio oral D. Ricardo Pérez Sancho:

4.º Considerando que en la comisión de ambos delitos ha concurrido como apreciable la circunstancia agravante de reincidencia, 18 del artículo 10 del Código penal, ya que aparece demostrado que su autor Tomás Blanco Nondeden ha sido ejecutoriamente penado por delito de injurias por medio de la imprenta, que se encuentra comprendido en el mismo título que se comprenden los que de hoy se trata sin que sea de estimar la concurrencia de ninguna otra modificativa de responsabilidad:

5.º Considerando que al responsable criminalmente de un delito se imponen por la ley las costas procesales, sin que existan méritos, a juicio del Tribunal, para estimar la existencia de perjuicio pecuniario causado al ofendido que exija la condena o su abono al procesado:

Vistos los artículos citados y las 1.º, 11, 13, 18, 26, 50, 52, 64, 82, 97, 470, 479 y demás de aplicación general del Código penal y los 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Tomás Blanco Nondeden por el delito de calumnia a la pena de cuatro meses y un día de prisión mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante ese tiempo y multa de 500 pesetas, sufriendo por su insolvencia, cuya declaración aprobamos para el pago de esta última el apremio personal correspondiente; y por el delito de injurias graves, que también es autor, a la de cuatro años, nueve meses y once días de destierro a la distancia mínima de 30 kilómetros de esta Corte y multa de 500 pesetas, con el mismo apremio personal por su insolvencia; lo condenamos también al pago de las costas procesales, debiendo sufrir igual apremio personal por el importe de las ocasionadas a la acusación, y mandamos que esta sentencia se publique en los periódicos oficiales y en el término de octavo día en el periódico "La Patria", en el que se publicaron los artículos delictivos.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos Manuel Jimeno.—José Martínez.—Salvador Alafont.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Salvador Alafont, Magistrado de la Sección tercera de esta Audiencia provincial y Ponente que ha sido en esta causa, celebrando sesión pública la in-

dicada Sección en el día de hoy, de que certifico.

Madrid, 16 de Enero de 1919.—L. Manuel Montoya.

Cuya sentencia fué declarada firme por otra del Tribunal Supremo de 17 de Junio último, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al admitido o interpuesto contra la expresada sentencia por Tomás Blanco Nondeden, a quien condenamos en las costas y al pago, si mejorase de fortuna, de 125 pesetas por razón de depósito no constituido.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Buenaventura Muñoz.—Andrés Torres. Francisco Pamplón.—Francisco García Gayena.—Luis Rubio.—Francisco Vaseo.—José María de Ortega Morejón.

Y para que conste expido la presente en Madrid a 4 de Septiembre de 1919.—P. H. L. Montoya.

JO—12980

MELILLA

D. Manuel Sanmartín Puente, Juez de instrucción de Melilla.

Por el presente y en virtud de providencia dictada hoy en el sumario número 156 de 1918 que se instruye por uso de nombre supuesto contra Manuel Sanguino Capilla, se cita a Isidro Benítez, que se cree sea de unos treinta y seis años, soltero, de estatura regular, que trabajaba en el fin 1913 o 1914 en el cortijo de D. Manuel Albarrán, cuya finca es conocida por Arboleda, del término de Badajoz, y a Isidro Chamorro Benítez, natural de Constantina (Sevilla), de treinta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Magdalena, para que dentro del término de diez días comparezcan a declarar cuánto les conste respecto a la personalidad del Manuel Sanguino Capilla, de treinta y nueve años, hijo de Diego y María, soltero, natural de Badajoz, y en la actualidad soldado del Regimiento de Caballería de Alcántara, de guarnición en esta plaza, y si es el indicado su verdadero nombre.

También se cita a cuantas personas puedan deponer acerca de los mismos particulares, así como respecto a si el individuo que se dice ser Manuel Sanguino Capilla fuere realmente Isidro Chamorro Benítez o usó anteriormente este nombre, pudiendo comparecer unos y otros, de no hacerlo en este Juzgado, ante los de su respectiva residencia, para prestar declaración, a cuyo efecto se interesa por medio del presente que los dichos Juzgados, en su caso, remitan a éste las diligencias, cual si directamente se les exhortase para tal fin.

Melilla, 6 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Sanmartín.—El Secretario, P. H. F. García.

JO—13242

Don Manuel Sanmartín Puente, Juez de instrucción de Melilla.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada hoy en el sumario número 98 de 1918, que se instruye por uso de nombre supuesto contra Manuel Sanguino Capilla, se cita a Isidro Benítez, que

se cree sea de unos treinta y seis años de edad, soltero, de estatura regular, que trabajaba en el año 1913 ó 1914 en el cortijo de Manuel Albarrán, cuya finca es conocida por Arboleda, del término de Badajoz, y a Isidro Chamorro Benítez, natural de Constantina (Sevilla), de treinta y ocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Magdalena, para que dentro del término de diez días comparezcan a declarar cuánto les conste respecto a la personalidad de Manuel Sanguino Capilla, de treinta y nueve años, hijo de Diego y María, soltero, natural de Badajoz, y en la actualidad soldado del Regimiento de Caballería Alcántara, de guarnición en esta plaza, y si es el indicado su verdadero nombre.

También se cita a cuantas personas puedan deponer acerca de los mismos particulares, así como respecto a si el individuo que se dice ser Manuel Sanguino Capilla fuere realmente Isidro Chamorro Benítez o usó anteriormente este nombre, pudiendo comparecer unos y otros, de no hacerlo en este Juzgado, ante los de su respectiva residencia, para prestar declaración, a cuyo efecto se interesa por medio del presente que los dichos Juzgados, en su caso, remitan a éste las diligencias, cual si directamente se les exhortase para tal fin.

Melilla, 6 de Octubre de 1919.—Manuel Sanmartín.—El Secretario, P. H. J. García.

JO—13243

MORÓN

Don Salvador Alarcón y Horcaea, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y Secretaría de D. Alejandro Gotta Barea, se instruye sumario por lo delito de hurto de caballería, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de un mulo capón, de doce años, alzada 1,17 metros; sebas para fuelares; raya por el lomo cruzada y acabrada y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la endera derecha, donde está asegurada; hurtada el día 13 de Septiembre último de la finca el Morigón, término de Montellano, al vecino Roque Blanco Peral.

Morón, 4 de Octubre de 1919.—Salvador Alarcón.

JO—13244

MURIAS DE PARIEDES

Don José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes y fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y ante el Notario que refrenda, se instruye sumario por delito de amenazas de muerte contra el procesado Julio González Blanco, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes pro-

cedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado en las Cárcel del partido.

Y para que aquél se persone en la Sala Audiencia de este Juzgado, en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y con el objeto también de notificarle el auto de terminación y ser emplazado.

Murias de Paredes, 4 de Octubre de 1919.—José María Díez y Díaz.—El Secretario, Angel D. Martín.

JO—13219

ORGAZ

D. Manuel González Alegre, Juez de instrucción de este Partido de Orgaz.

Por el presente edicto intereso y ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación, así como a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, de las caballerías que a continuación se describen, que fueron sustraídas durante la noche del 1 al 2 del actual en el pueblo de Chueca, de una cuadra de la propiedad de D. Moisés García Sánchez, cuyas caballerías y personas, en su caso, serán puestas a disposición de este Juzgado, conforme a lo acordado en el sumario número 51 del actual año, por robo de caballerías.

Señas de las caballerías.

Una burra negra de unos catorce años, con una herruga en el labio superior, cerca de la boquera; se halla preñada de unos nueve meses.

Una burra rucia de seis años, sin señas particulares y preñada de unos siete meses.

Y otra burra rucia de once años, sin otras señas particulares.

Orgaz, 6 de Octubre de 1919.—Manuel González Alegre.—Licenciado, Casimiro Revuelta Ortiz.

JO—13245

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto Civiles como Militares y Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final reseño,

hurtadas la noche del 1.º al 2 de los corrientes de terrenos nombrados "Estacada de D. Pedro Palacios", del término de esta villa, al vecino de la misma D. Juan Serrano Franco, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que insirovo con tal motivo, bajo el número 264 del año 1919.

Señas de las caballerías.

Una mula de nueve años, alzada 1,45 metros, castaña oscura, raza española, con el hierro V-4 en la nalga derecha.

Un mulo capón, de seis años, alzada 1,52 metros, rojo, raza española, con el hierro XX en la espaldilla izquierda y V-4 en la nalga izquierda.

Otra mula de nueve años, 1,42 de alzada, castaña oscura, raza española, raya de mulo cruzada, cara, pecho y bragas un poco más claras que el resto de la capa, con el hierro V-4 en una de las dos nalgas, más bien en la izquierda.

Posadas, 4 de Octubre de 1919.—El Juez de instrucción, Adolfo Gómez.

JO—13222

TOTANA

D. Arturo Ramos y Camacho, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Ginés Martínez Jiménez (a) Lanroquero, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Bartolomé y de Aquilina, natural y vecino de esta ciudad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue sobre hurto señalado con el número 57 del año actual, y practicar las demás diligencias acordadas en dicho sumario; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole con ello los perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares y demás Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura del re-

ferido procesado, y caso de ser habido se ponga a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Totana, 3 de Octubre de 1919.—El Juez de instrucción, Arturo Ramos.

JO—13224

UBEDA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares y demás Agentes de la policía judicial, se proceda a la busca y ocupación de 40 a 50 gallinas de varias plumas, entre ellas algunos pollos, pertenecientes a D. Baltasar Muñoz, de estos vecinos, que le fueron robados la noche del 3 del actual, del Cortijo [nombrado "Mallacho", de este término, y caso de ser dichas aves habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con los poseedores ilegítimos, procediéndose también a averiguar quiénes sean los autores del hecho, deteniéndolos en su caso, y conduciéndolos con las seguridades convenientes a esta Cárcel del partido, a disposición de este referido Juzgado.

Ubeda, 6 de Octubre de 1919.—El Juez de instrucción, Francisco Díaz.

JO—13216

VALORIA LA BUENA

D. César Camargo y Marín, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente, se anuncia la muerte sin testar de Lorenza Gómez Fernández, natural y vecina de Villavaquerín de Cerrato, de setenta y siete años de edad, hija de Lorenzo y de Petronila, y de estado soltera, la cual falleció en su domicilio de Villavaquerín de Cerrato, en la noche del día 8 de Septiembre último, habiendo acudido reclamando su herencia su sobrino Arturo de Torre Gómez para sí y para los también sobrinos Benjamín, Mariano, Luisa, Concordia Antonia y Lorenzo de Torre Gómez, hijos de Salvador de Torre y Ezequiel Gómez; y José, Santiago y Saturnino Coca Gómez, hijos de Faustino Coca y Anastasia Gómez.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a reclamarlo en este Juzgado dentro de treinta días, desde que se inserte el presente edicto en la GACETA DE MADRID.

Valoria la Buena, 22 de Octubre de 1919.—El Juez, César Camargo.

X—2239